

El Acta Unica: una etapa en el camino hacia la Unión Europea

Jacques Delors

HACE ya cuatro años expuse mi criterio sobre los tres retos a los que Europa debía enfrentarse. Cuatro años después todavía podemos decir lo mismo. Escribía y entonces que debemos probar «que se puede actuar siendo doce, y no solamente estancarse y vivir al día». Empecemos por el método. Al término de las tres etapas del relanzamiento de la construcción europea, el método ha dado sus frutos: la adopción del objetivo 1992, el Acta Unica o la mejora y enriquecimiento del Tratado de Roma y la reforma financiera, que confiere posibilidades más amplias a la actuación comunitaria. Este método sigue siendo válido hoy. Nada nos desviará de nuestro objetivo: llevar a buen término el Acta Unica.

Segundo reto: la influencia de Europa. Sigue siendo una necesidad imperiosa. Debemos demostrar que la Comunidad habla una sola voz y que es actor, y no simplemente sujeto, de la historia contemporánea. En el preciso momento en que a nuestra Comunidad se la toma cada vez más en serio, y justamente cuando —quién lo iba a decir hace algún tiempo— unos la acusan de querer replegarse sobre sí misma y otros la cortejan en su deseo de unirse a ella, justamente ahora, evaluamos el camino que queda por recorrer. La *Europa interlocutora*, según la expresión propuesta por la Comisión, exige una mayor cohesión, un mayor sentido de las responsabilidades y más iniciativas. La Historia está llamando a nuestra puerta, ¿vamos a hacer oídos sordos a su llamada?

Por último, el tercer reto, el de la civilización. En 1985 propuse que afirmásemos nuestros valores, que realizásemos las indispensables síntesis entre las limitaciones del mundo que se está haciendo y las aspiraciones a menudo contradictorias de nuestros contemporáneos. El reto sigue en pie, ya que, por muy indispensable que sea nuestro éxito en el campo económico, no resultará suficiente para realizar un gran mercado sin fronteras y ni siquiera ese espacio económico y social común que se desprende del

Acta Unica. Desde antes de 1993 debemos darle a esta Comunidad más consistencia y, por qué no, un nuevo aliento.

La nueva Comisión de la CE, recién constituida, se sitúa bajo el signo de la continuidad tanto desde el punto de vista del espíritu de su actuación como del método que debe seguirse y de los objetivos que deben lograrse imperativamente. La nueva Comisión no se resigna ante la falta de vigor exterior de la Comunidad ni se da por vencida ante la escalada del desorden o de la injusticia en el mundo. Europa debe permanecer fiel a lo que de mejor hay en su concepción de la vida en sociedad y en su consideración por cada una de las personas. La Comunidad como tal debe asumir todas sus responsabilidades.

Volvamos al Acta Unica. Fijémonos en lo que vemos hoy día: Europa se mueve, la casa está en orden y la economía de la Comunidad se encuentra en sintonía con las de sus grandes socios comerciales. Puedo decir sin falsa humildad, pero también sin pecar de fanfarronería, que vamos camino de alcanzar plenamente los objetivos que nos habíamos fijado. ¿Hay alguien que no vea que Europa vive de hecho un período de intensa transición y de metamorfosis? La ausencia de situaciones dramáticas no debe enmascarar lo que nuestra empresa tiene de revolucionario. Una vez olvidada nuestra debilidad, estamos a punto de dar a luz una Europa diferente, de avanzar con firmeza hacia la unión europea, que, conviene recordarlo, constituye la finalidad del Acta Unica.

Ya nos encontramos a mitad del camino con respecto a la fecha mágica y movilizadora de 1992 y el movimiento ya resulta sensible en todos los frentes, gracias también al esfuerzo de España y Portugal y no a pesar de él, como pensaban algunos. La excelente preparación de estos dos países antes de su entrada en la Comunidad les ha permitido situarse inmediatamente en pie de igualdad en nuestra Comunidad. Además, y como ocurre a menudo con los últimos conversos, han aportado fuerza, entusiasmo y juventud a nuestro proyecto. Estoy seguro de que la presidencia española confirmará la valía y el vigor de esta transfusión de sangre fresca.

No puedo hacer en estas páginas un balance exhaustivo del trabajo que hemos realizado conjuntamente desde hace cuatro años ni un programa detallado para 1989. Pero, en todo caso, no puedo dejar de subrayar que a medio camino se han adoptado prácticamente la mitad de las medidas necesarias para la realización de un gran mercado y que el itinerario para la mitad restante se encuentra claramente trazado. No habrá sorpresas, pues la carretera está señalizada, y los agentes económicos lo saben. Esta

es sin duda la razón por la que parecen más decididos los políticos. Nunca se insistirá lo suficiente hasta qué punto, en un universo tan aleatorio como el nuestro, el marco y el programa fijados para 1992 confieren un elemento esencial a todos los que tienen capacidad de decisión a la hora de reducir la incertidumbre y confirmar sus estrategias.

Fijémonos en primer lugar en el gran mercado sin fronteras; lo más característico es la evolución cualitativa, más que cuantitativa, de las decisiones; la armonización de las reglamentaciones técnicas y de la normalización, sustituida a veces por el simple reconocimiento mutuo, ha dado un inmenso paso adelante, y se han registrado también avances importantes en gran cantidad de sectores.

Gracias a nuestras directivas, asistiremos a una mayor apertura de la contratación pública, que representa una parte muy importante en la actividad económica de la Comunidad y que todavía sigue demasiado a menudo confinada a los perímetros nacionales. Ya pasó el tiempo en que hacían falta dieciocho años para adoptar una directiva sobre los arquitectos o dieciséis años para un texto sobre los farmacéuticos.

Por otro lado, se han adoptado todas las medidas necesarias para la liberalización completa de los capitales, garantía de que podrá crearse en Europa un verdadero mercado de servicios financieros cuya importancia para la competitividad y la financiación de nuestras economías no es un secreto para nadie. Además, y en virtud de un sabio engranaje del que no debemos nunca perder el hilo, esta misma perspectiva hará necesario armonizar los regímenes fiscales y reforzar la cooperación monetaria. Esto es lo que se hizo en dos ocasiones —en Palermo, en 1985; más tarde en Nyborg, en 1987— en beneficio de un Sistema Monetario Europeo que de esta manera ha dado prueba de su doble utilidad: como poderoso incentivador de la convergencia de las economías y como islote de estabilidad relativa en un universo monetario dominado todavía por la ausencia de «legibilidad» y por oscilaciones difícilmente controlables.

Hemos fijado nuestra atención en los bienes y servicios y en los capitales, pero no debemos olvidar a las personas, que constituyen la cuarta libertad prevista por el Tratado de Roma. La directiva sobre el reconocimiento de títulos garantizará a medio plazo que los ciudadanos europeos titulados puedan ejercer su profesión en todo el territorio de la Comunidad, lo cual constituye el símbolo por excelencia de que nuestro espacio económico

y social está cambiando de dimensión. De ahí la perspectiva de un mercado europeo del trabajo.

La dinámica del cambio ha alcanzado, por lo demás, al conjunto de las actividades comunitarias. Habrá un mercado único para todas las actividades, incluidos los transportes, la energía y los nuevos productos generados por la ciencia. Se derivarán así, de hecho ya se derivan, mayores posibilidades para los consumidores europeos. Otro signo evidente del salto realizado lo constituye la manera como la siderurgia ha salido, después de seis años de tratamiento, del estado de sopor en que la había sumido la peor crisis estructural de su historia desde la creación en 1952 de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Pero el hecho es, como he escrito en otras ocasiones, que nadie se enamora de un gran mercado. El historiador Fernand Braudel, espectador lúcido de nuestro esfuerzo a principios de los años sesenta, venía a decir lo mismo cuando exclamaba: «Quien, como único pasto, da a los hombres estas sumas sabias, tan ridículas al lado de los entusiasmos y de las locuras no carentes de sabiduría que levantaron la Europa de antaño, es que no conoce a los hombres. ¿Puede construirse una conciencia europea únicamente con cifras? ¿No puede ocurrir más bien que se les escape y las desborde de forma imprevisible?»

Esta es la razón por la que insisto no solamente en la realización de un espacio sin fronteras, sino también en las políticas complementarias que abren perspectivas a los hombres y mujeres de la Comunidad. En suma, el Acta Unica, pero todo el Acta Unica. La evidencia nos indica que tenemos que avanzar simultáneamente en todos los frentes. ¿Y cómo, si no? ¿Cómo podrá hacerse Europa si los hombres y mujeres del trabajo, asalariados, jefes de empresa, agricultores, empresarios y profesionales liberales no son sus primeros constructores?

¿Cómo podrá hacerse Europa si se deja de lado o, lo que es lo mismo, si se deja a los demás, americanos o japoneses, un instrumento tan fuerte de acercamiento y de cultura como la televisión?

¿Cómo podrá hacerse Europa si se continúa realizando, en orden disperso y cada uno en su rincón, la investigación, que constituye la fuente de las riquezas y también de las esperanzas del futuro?

¿Cómo podrá hacerse Europa si consentimos la destrucción de sus paisajes y la degradación de su entorno?

¿Cómo podrá hacerse Europa si los jóvenes no la perciben

como un proyecto colectivo y una representación de su propio futuro?

De ahí la necesidad de cohesión y de solidaridad. En el ámbito social adquiriré distintos compromisos personales. Tales compromisos han sido y serán respetados. Así, la Comisión se ha puesto manos a la obra en la elaboración de una Carta de Derechos Sociales fundamentales para concretar y dar vida a nuestro modelo europeo de sociedad. Para respetar las tradiciones y las distintas sensibilidades en nuestra Comunidad, la Comisión ha propuesto la opción entre tres formas de participación de los trabajadores por cuenta ajena en la empresa para la elaboración del estatuto de la sociedad de derecho europeo, que la gran mayoría de los empresarios creen necesaria. La Comisión ha elaborado los textos que permiten plasmar en la realidad las disposiciones del artículo 118A para la armonización de las condiciones de higiene, salud y seguridad de los trabajadores.

En enero de 1985, y aun a riesgo de cosechar un fracaso o de equivocarme, relancé el diálogo social a escala europea. Los interlocutores sociales han dialogado y emitido dictámenes comunes, cuyo alcance no debe subestimarse. El 12 de enero último, cuando todavía algunos temían encontrarse ante un diálogo de sordos, sin que les faltara razón para ello, los responsables europeos y nacionales de las organizaciones patronales y sindicales dieron un nuevo impulso, realista y concreto, al diálogo social. La Comisión se va a dedicar a alimentar estas discusiones y a conseguir que impregnen las relaciones sociales en todos sus estamentos a nivel nacional y regional, en cada sector de actividad y en cada empresa, a través de una especie de doble movimiento de arriba abajo y de abajo arriba. De esta manera, todos podrán aportar su contribución a la renovación de Europa.

También deben expresarse las solidaridades necesarias entre las diversas regiones y otros entes territoriales descentralizados. El Parlamento Europeo ha insistido a menudo en ello. Todos deben tener su oportunidad, utilizar lo mejor posible sus ventajas comparativas y sus recursos humanos, naturales y técnicos. De ahí la enorme importancia que concede a la aplicación de las nuevas políticas comunes propuestas por la Comisión en su documento «Llevar a buen término el Acta Unica», aceptadas por el Consejo de Europa en febrero de 1988. También en este caso nos encontramos ante un verdadero reto lanzado contra nuestras formas y de pensar y de actuar. El éxito no dependerá únicamente del dinamismo y la destreza de la Comisión en su labor, sino que se producirá en función del espíritu de innovación de cada re-

gión, y únicamente será posible si las burocracias nacionales renuncian a querer controlarlo todo y a razonar únicamente en términos de transferencias financieras.

La Comisión, por su parte, hará lo necesario para estimular y coordinar estas iniciativas y para fomentar la cooperación entre las regiones. También será tarea suya promover la gran red europea de infraestructuras que permita circular y comerciar en Europa con mayor rapidez y a un menor coste.

Esta solidaridad se manifiesta también en la interdependencia entre todas las formas de actividad, como indican las responsabilidades especiales que se atribuyen a un comisario en el nuevo organigrama de la Comisión. Desde las grandes empresas hasta las PYME, sin olvidar el importante sector de las cooperativas y de las mutuas, desde la producción de bienes y servicios hasta su distribución, la Comisión hará lo necesario para ayudarlas a todas.

Quisiera ocuparme ahora de la investigación, la educación y el medio ambiente. La investigación y la educación constituyen los dos pilares de la guerra económica de una fase de profunda mutación. Así, pues, hemos adoptado para 1987-1991 el primer programa-marco de investigación y desarrollo, basado en el Acta Unica, con una financiación obtenida tras arduas luchas, aunque nos parezca todavía insuficiente para hacer frente a todos los retos. Siguiendo la estela de este esfuerzo, se han propuesto y adoptado varios programas específicos, de tecnologías de la información, de telecomunicaciones, de introducción de los procesos más avanzados en los sectores industriales, calificados o tradicionales. Existen muchos otros programas que dan fe de la voluntad de la Comunidad de garantizar un mayor control colectivo de los nuevos descubrimientos. Deseo insistir sobre el efecto multiplicador de estos programas, sobre su aspecto creativo y su papel de pionero. El nuevo comisario de esta cartera tiene la intención de diversificar las formas de actuación para responder a las necesidades que puedan surgir como consecuencia de un nuevo invento o de una mayor competitividad.

Siempre en nombre de la competitividad, y también en el de la defensa de nuestra identidad cultural, la Comunidad se niega a dejar el monopolio de la técnica audiovisual a los japoneses y el de los programas a los americanos. Por ello, la Comisión ha propuesto actuar sobre los tres elementos del tríptico: organizar el espacio audiovisual europeo, aplicar las tecnologías más avanzadas, en primer lugar la alta definición, y finalmente, estimular la

producción de programas audiovisuales, un esfuerzo al que contribuye modesta, pero eficazmente, el programa MEDIA.

Espero que el programa EUREKA audiovisual propuesto por el presidente Mitterrand permitirá a nuestros creadores, artistas e intelectuales tener las posibilidades de expresión necesarias para enriquecer el patrimonio cultural de nuestra Europa. Por lo que se refiere a la educación, nuestros primeros pasos, que han recibido el apoyo del Parlamento Europeo, resultan prometedores, como demuestra el gran éxito de nuestros intercambios de jóvenes, ya sea a través de la cooperación entre Universidades y empresas del programa COMETT o a través de los intercambios interuniversitarios del ERASMUS. Estos programas constituyen el mejor testimonio de la ósmosis europea que se está produciendo. Resulta reconfortante comprobar, como he podido hacer en diversas ocasiones, el entusiasmo de estudiantes, profesores y empresarios que, gracias a la multiplicación de estos intercambios, se han convertido en los militantes de la quinta libertad, la libre circulación de las ideas.

En materia de medio ambiente, la progresión es más lenta de lo que sería deseable. Volveré sobre el tema más adelante. Conviene recordar las decisiones adoptadas para luchar contra la contaminación, desde la de imponer unos vehículos limpios hasta la de elaborar normas para las grandes centrales de combustión. Todo esto constituye una manera de mostrar que mercado interior y medio ambiente no deben estar reñidos, sino integrados.

Dado que Europa debe ser la Europa de todos los miembros, toda su política está hecha de coherencia, cohesión y solidaridad. Coherencia, ya que se ha expresado la voluntad de avanzar a la vez en todos los frentes, de llevar a cabo simultáneamente en todas partes una liberalización y armonización, tanto en el terreno de las ofertas públicas de adquisición como en el de los seguros o el de los Bancos. Cohesión porque la Comunidad se niega a ser una simple zona de libre cambio acompañada de algunas transferencias financieras, sino que quiere ser un espacio económico y social común, un espacio organizado. Por último, solidaridad, porque la duplicidad de los fondos estructurales, la programación y la concentración de las intervenciones permitirán a la colectividad ayudar a los países que tengan que realizar el mayor esfuerzo de adaptación. Y al referirme a ellos, pienso también -y quiero hacer hincapié en ello- en los territorios alejados del centro de la Comunidad, para los que la Comisión propone medidas específicas.

Europa se mueve y la casa está en orden: esto también es im-

portante. Respetando el compromiso adquirido por la Comisión Europea, y pongo al Consejo de Bruselas por testigo, la casa está en orden. Para probarlo tenemos un ejemplo claro en el hecho de que se esté llevando a cabo la reforma de la Política Agrícola Común. Basta con ver, para convencerse, la disminución de las existencias como resultado de una política activa para dar salida a los productos. Esta reforma de la Política Agrícola Común (PAC) tiene como fin devolver al mercado su papel de orientador de la producción al tiempo que se acompaña esta evolución con medidas que la hagan soportable para los agricultores menos favorecidos. Esta reforma traza un futuro para nuestros agricultores, que son los pilares de Europa como «potencia verde» que quiere seguir siéndolo. Sólo gracias a esa reforma podrá conseguirse algo tan indispensable como que los agricultores permanezcan en el campo y el desarrollo de las explotaciones familiares, respetando así el espíritu del Tratado de Roma. La reforma aportará una contribución esencial a esta nueva frontera, por la que ha luchado sin descanso y que está constituida por el resurgir de nuestras regiones rurales, como ilustración de nuestra voluntad de luchar contra la desertización y el desequilibrio del territorio.

Pero esta reforma sólo puede tener sentido si se realiza dentro de la disciplina presupuestaria. Esta disciplina es y será respetada. En ello nos hemos comprometido todos mediante el acuerdo interinstitucional. Por lo demás, para todos aquellos que veían cómo la Comunidad cada año se enfrascaba en un debate presupuestario conflictivo y estéril, el mejor símbolo de que esto ya no es así es la adopción de un presupuesto para 1989 dentro de los plazos previstos y sin dramas. La casa está en orden y ello significa simplemente que se administra la Comunidad, que ya no hay laxitud ni situaciones inconsecuentes.

Y finalmente, una Europa en sintonía con las economías más dinámicas. Este movimiento y este control permiten hoy a la Comunidad caminar en sintonía con las economías de sus grandes socios comerciales. Y así, en 1988 ha registrado su mayor crecimiento desde hace doce años, se han realizado inversiones que constituyen el récord de los últimos veintiún años y se han creado 1,6 millones de puestos de trabajo, frente a un millón que se perdió en 1982. De manera especial, la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, fuente no hace mucho de profunda inquietud, ha mejorado relativamente, por tercer año consecutivo, en la mayoría de nuestros países.

No sostengo que la cuestión del paro se haya resuelto. Son ya demasiados los profetas que se han pillado los dedos. Pero, frente

al problema más angustioso de nuestra sociedad, quisiera ver en estas cifras un rayo de esperanza, un estímulo para proseguir por el mismo camino. Naturalmente, en esta mejora de la situación económica los escépticos, que los hay, verán tan sólo el resultado de la buena coyuntura internacional. Y de hecho, los grandes países industrializados están atravesando su mejor ciclo desde principios de los años setenta. Para algunos, la sorpresa es tanto mayor cuanto que, inmediatamente después del *crash* de octubre de 1987, los economistas había descrito los mecanismos que podrían conducir a una recesión mundial. Quisiera decir claramente que no se equivocaron, como se ha repetido hasta la saciedad. Por una vez, por una sola vez, se les escuchó. La política monetaria adaptada a la necesidad de amortiguar los choques subsiguientes a la quiebra, la estabilidad del dólar, cuando algunos hubieran querido que continuase bajando, y por otro lado, la mejora de las condiciones de los intercambios como consecuencia de la baja de los precios del petróleo, permitieron continuar alimentando la máquina económica mundial y proseguir el crecimiento.

Naturalmente, esta observación de carácter positivo no debe sumirnos en la euforia. No debemos en absoluto disminuir nuestra lucidez y nuestra vigilancia. Aún subsisten muchos factores que pueden volver a poner en peligro este movimiento de expansión. Razón de más para que la Comunidad, con todo su peso específico, acepte asumir todas sus responsabilidades en la construcción de un orden económico mundial más estable, más eficaz y más justo.

¿Creemos que una Comunidad sin confianza en sí misma, mezquina y desavenida, la de no hace mucho, hubiera sido capaz de aprovechar las oportunidades que se le ofrecían? ¿Pensamos que se deban ignorar los aspectos estructurales de esta espectacular recuperación y que explican en esencia que la inflación esté bajo control en la mayoría de los países europeos? Lo sé porque la mayoría de los empresarios con los que me entrevisto me explican que 1992 ha representado para ellos un incentivo para la inversión.

También sabemos hasta qué punto el recuperar la confianza puede cambiar la actitud y las expectativas de los agentes económicos. Y, puesto que todo ello se produce partiendo de bases más sanas (una desinflación estructural, una reducción de la rigidez, una competitividad parcialmente recobrada y una mayor transparencia), la Europa del gran mercado incipiente se ha aprovechado plenamente de los vientos dominantes de la coyuntura internacional, justo cuando se decía que algunos de sus miembros estaban

condenados a desempeñar durante mucho tiempo un papel de tortugas económicas.

Si me he extendido tanto sobre la situación económica es porque, cuando se habla de dimensión social, se está planteando el problema del empleo. Hemos hecho progresos en este campo. Cuando se habla de 1992, se nos acusa de vender sueños, pero el sueño se ha convertido ya en parte en realidad. Habrá quien opine que estas palabras encierran un exceso de optimismo. Yo no lo creo así. No lo creo porque por fin podemos decir que «Europa funciona». Claro está que no puedo ocultar las dificultades que nos esperan. Esas dificultades, tanto de orden político como técnico, afectan a la política de inmigración, a la fiscalidad del ahorro o a la aproximación de los impuestos indirectos, a las condiciones de cooperación en materia de droga, de criminalidad o de terrorismo, y tienen por objetivo la supresión real de las fronteras físicas.

Pero se trata también de dificultades de tipo psicológico, y en ello radica, sin duda, la gran diferencia respecto a 1985. Al ser mayor la conciencia de las exigencias del Acta Única, las resistencias son también mayores en cada uno de sus países. Sin duda, esa es la razón por la cual algunos menosprecian nuestros éxitos y únicamente resaltan nuestras dificultades. Siempre habrá quien caiga en la tentación de ser original, de poner mala cara a la alegría de ver que nuestra Europa renace. Nunca hemos afirmado que el gran mercado eximiría a los Estados miembros de los considerables esfuerzos de adaptación que exigen la competencia y la necesaria competitividad en un mercado que se ha convertido ya en mundial. Pero, puesto que se han medido con el mismo rasero las concesiones (desgraciadamente, esa es la palabra que se utiliza) que cada país deberá realizar para superar dichas dificultades, ¿quién puede afirmar razonablemente que van a ser mayores los inconvenientes que las ventajas que se esperan de la realización del Acta Única en el aspecto económico y social?

Así pues, siento la tentación de hacer mía la célebre exclamación de un político francés: «¡Por fin empiezan las dificultades!», pues estoy convencido de que las soluciones que se les den revelarán hasta qué punto la unión de Europa es más real de lo que parece.

Y para ello, debemos contar ante todo con la fuerza de nuestras instituciones. Dudo que este progreso hubiera podido realizarse si no se hubiera reforzado la eficacia de nuestras instituciones. Todavía recuerdo el debate del Parlamento Europeo que pre-

cedió a la adopción del Acta Única. Algunos soñaban con que se produjera un gran desbarajuste. Este desbarajuste no sólo no se ha hecho realidad, sino que, por el contrario, la generalización del voto por mayoría cualificada en el Parlamento de Estrasburgo nos ha facilitado enormemente la tarea.

Si el Parlamento Europeo ha desempeñado perfectamente su papel en el marco de la cooperación, debemos interrogarnos, en cambio, sobre los retrasos del Consejo, sobre las clásicas dificultades que perturban la buena marcha de nuestro proyecto común. Como recordaba lord Cockfield en su *Mid Term Review*, «aunque sólo nos separan cuatro años del 31 de diciembre de 1992, es preciso que los Estados Unidos miembros dispongan de tiempo para integrar las medidas comunitarias en sus legislaciones nacionales [...]. En realidad, eso significa que el Consejo debe dar por finalizado lo esencial de su trabajo en los dos próximos años, por lo que tendrá que acelerar considerablemente el ritmo». Dicho sea de paso, esta actitud del Consejo nos preocupa de manera especial, desde hace dos o tres meses, en el sector de la agricultura. En este sentido, podemos preguntarnos, incluso conociendo las razones históricas, por qué no se tratan las cuestiones agrícolas en el mismo marco y con el mismo rigor que los asuntos que pasan por el filtro del COREPER.

* * *

Quisiera ocuparme ahora del lugar de Europa en el mundo, de Europa como interlocutor. ¿Será que la Comunidad ha aceptado el reto de la influencia, que ha recuperado la capacidad de actuar, y no únicamente de reaccionar o de ir a remolque? Es lo que pudiera pensarse cuando presenciamos la campaña sobre la «Europa fortaleza» en los Estados Unidos y en Japón. Pues se trata de un infundio que indica, ante todo, que hemos recuperado nuestro dinamismo.

Es un infundio. Todos los datos económicos prueban que sería absurdo que el mayor exportador mundial, la Comunidad Europea, cerrara sus fronteras a los productos extranjeros. Los intercambios de la Comunidad Europea representan el 20 por 100 del comercio internacional, porcentaje que llega hasta el 38 por 100 si se añaden los intercambios intracomunitarios, frente al 15 por 100 de los Estados Unidos y al 9 por 100 de Japón. Estas cifras revelan que Europa sería la primera víctima de un proteccionismo creciente, sobre todo si tenemos en cuenta que, en su producción, depende más que dichos países del comercio internacional.

Si la validez de este argumento no resultara suficiente, la Comunidad también puede aducir los esfuerzos que ha realizado estos últimos años en el tan controvertido campo de las subvenciones agrícolas. El Parlamento Europeo conoce el debate que nos opone a los Estados Unidos en el marco de la Ronda Uruguay. ¿De qué parte está la razón? ¿Quién tiene razón; quienes, como nosotros, reforman su política agrícola de acuerdo con las recomendaciones internacionales y reducen el importe de sus subvenciones en un 20 por 100, o quienes, sin dejar de hacer gala de grandes ambiciones para el futuro, practican cotidianamente una política que aboca hacia la confrontación en los mercados mundiales?

No dudan en acusarnos de erigir murallas y torreones simplemente porque Europa manifiesta su dinamismo y porque este mercado de 320 millones de habitantes con un alto nivel de vida suscita la codicia. No nos dejemos engañar. Los que nos describen así son los que quieren ver una Europa desguarnecida, sin política común, sin reacción y sin voluntad política. Son los mismos que en sus propios países votan leyes comerciales proteccionistas o frenan, mediante todo tipo de argucias, cualquier tímida apertura de su mercado. A ellos nos dirigimos para decirles claramente que Europa se abrirá, pero no se entregará. Europa mantendrá una posición de firmeza, tal como ya ha tenido ocasión de demostrar, frente a las prácticas comerciales desleales. Europa seguirá recurriendo al GATT en caso de discrepancia. Europa replicará con decisión a las acciones ilegales y discriminatorias de terceros países. En resumidas cuentas, Europa no se dejará intimidar, pero mantendrá, tal como ha hecho desde el comienzo de la Ronda Uruguay, su actitud de apertura y de propuesta para contribuir a la vital ampliación del comercio multilateral.

Hablemos con claridad y franqueza, como debe ser entre amigos. En mi opinión, americanos y europeos, los dos mayores productores agrícolas del mundo, no podremos encontrar, sobre las bases actuales, las vías de un acuerdo y dejar así de perturbar los mercados mundiales en una guerra sin cuartel de subvenciones crecientes. No es este el clima que debiera presidir unas relaciones de asociación fructífera como corresponde a la amistad profunda que existe entre nuestros pueblos. Todavía estamos a tiempo de recuperar esa comprensión confiada y recíproca que a menudo ha presidido la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y Europa.

Los europeos estamos dispuestos a ello pero a condición de que se nos respete. Puesto que nuestro destino se encuentra liga-

do como miembros del mundo libre y puesto que en ello redunda nuestro interés común, espero que rápidamente podamos iniciar en todos los ámbitos una cooperación renovada, tanto en su espíritu como en sus métodos.

No debemos olvidarnos, sin embargo, de nuestro otro gran interlocutor, Japón, con el que esperamos proseguir, sobre la base de una auténtica reciprocidad, la intensificación de nuestras relaciones comerciales financieras y, así lo espero, culturales. Podemos estar seguros de que queda mucho, realmente mucho, por hacer.

Volviendo de nuevo a nuestra Europa, en su concepción más amplia, debe ponerse un énfasis especial en las relaciones con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, tanto desde el punto de vista multilateral como bilateral. Se han conseguido logros importantes. Más adelante tendré la oportunidad de responder al interrogante que se plantea acerca de la suficiencia del ritmo de los mismos.

Por último, la nueva seducción de la Comunidad se puede también ver reflejada en el impulso histórico de los últimos cuatro años en las relaciones Este-Oeste: establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y otros cinco países, instauración paralela de relaciones oficiales con el COMECON, celebración de acuerdos comerciales con Hungría y Checoslovaquia. En resumen, la Comunidad observa que sus vecinos fijan cada vez más sus ojos en ella. Debemos congratularnos por ello y elaborar lo que podríamos llamar unas «políticas de aproximación evolutivas», adaptadas a situaciones muy diferentes, y que deberíamos proponer también a los países de África del Norte. Uno de esos países, Marruecos, ha manifestado un interés especial por la Comunidad Europea. No nos olvidemos de él, aunque actualmente esté inmerso con sus vecinos en un proceso de conversaciones —que él mismo considera prioritarias— con vistas a la realización del Gran Magreb. Sigamos los esfuerzos de dichos países con simpatía e interés, tanto más cuanto que, a través de distintos acuerdos bilaterales, hemos intensificado nuestra cooperación con Argelia, Marruecos y Túnez.

Pero no quisiera limitarme al sector económico y comercial y describir una situación más idílica de lo que es en realidad. A veces me pregunto si esta Comunidad que suscita apetitos o intereses ha sido capaz de exhibir la suficiente dignidad en toda circunstancia. La cooperación política progresa más lentamente que la construcción económica. Los «Doce» no han creído necesario adoptar posiciones comunes e iniciativas en el diálogo entre el

Este y el Oeste. Se ha respondido que los países europeos tienen una presencia activa en la Conferencia CSCE de Viena. Es obvio que no podemos sino alegrarnos de ver avanzar este proceso al que dieron comienzo en 1975 en Helsinki treinta y cinco países. Los acuerdos a que se ha llegado en Viena van a abrir nuevos horizontes al desarme equilibrado, a una mayor cooperación en materia económica, científica y cultural, y a la eliminación de determinados obstáculos al ejercicio de los derechos humanos. La Comunidad es parte interesada y debe reafirmarse como tal en la CSCE.

Habrà que preguntarse si los ciudadanos europeos tienen plena conciencia de que constituyen uno de los principales temas de las relaciones entre los dos grandes. Precisamente en su territorio se asientan formidables arsenales militares. Su territorio puede llegar a convertirse en la diana de una confrontación atómica y algunos saben utilizar esa baza para impresionar a nuestra población, a pesar de que tan espantosa eventualidad sea cada vez más lejana. Ésta es la razón por la que insisto en considerar que los «Doce» deben fortalecer su unidad y su capacidad de iniciativa en el marco de la cooperación política.

Estas reflexiones no deben interpretarse como una tentación de confundir los papeles por parte de la Comisión. La Comisión, que participa plenamente en las reuniones de cooperación política, conoce el límite de sus competencias. Pero el destino de la Comunidad es indivisible. La preocupación por una Europa fuerte debe constituir nuestra obsesión. Por ello, si aumenta todavía más la distancia entre los avances de la Europa económica y las vacilaciones de la Europa de la política exterior, podría producirse un debilitamiento de nuestro dinamismo y de nuestra voluntad. Pues cada vez resulta más difícil separar la economía de la política. ¿Es necesario que recuerde, además, que los «Doce» hicieron constar solemnemente en el preámbulo del Acta Única su voluntad de realizar la Unión Europea, lo que significa: uno para doce y doce para uno?

En mi opinión, estas observaciones sobre la timidez, o sobre una cierta timidez, de Europa, resultan válidas para el conjunto de la actividad exterior de la Comunidad. Por encima de su papel en los asuntos comerciales, Europa quiere ser un verdadero interlocutor leal, pero vigilante y ambicioso, deseoso de construir un orden económico más justo y eficaz.

Ser interlocutor para un orden más justo significa reactivar el diálogo Norte-Sur, interrumpido por la crisis y por la sensación, ante la súbita riqueza de algunos países petrolíferos y la aparición

de nuevos países industrializados, de estar asistiendo a un cambio del orden de las cosas. Pero eso no es cierto en una parte del mundo. Bien es verdad que se ha alejado el espectro de una crisis financiera de grandes proporciones. Pero este alejamiento se ha producido al precio de esfuerzos por parte de los países endeudados que llegan a veces hasta socavar un sistema democrático tanto más frágil cuanto más joven. La respuesta al endeudamiento no puede limitarse a lo que se llama en la práctica el ajuste estructural. La democracia corre un riesgo excesivo con ello.

Si nos atenemos a los números, el ajuste ha llevado consigo un descenso continuo del nivel de vida de un 2 por 100 anual entre 1980 y 1986, y de medio punto más en 1988, en los países de renta intermedia. En el Africa subsahariana, la renta per cápita es inferior en un 25 por 100 a la de los años setenta. Sin embargo, me temo mucho que el potencial de crecimiento de los países endeudados no ha aumentado, y ello porque, como consecuencia de una política miope de ajuste, se puede llegar a conseguir la curación, pero con un estado general tan debilitado que hace imposible cualquier progreso futuro.

Bien es cierto que recientemente se han producido ciertas mejoras. Citemos en primer lugar las orientaciones de la cumbre de Toronto para los países más pobres. En esta ocasión nos ha reconfortado ver a los europeos expresarse con una sola voz... Luego, el hecho de que el propio mercado esté empezando a admitir técnicas de reducción de la deuda. Pero en todo caso sigue siendo cierto que, incluso en un año de fuerte crecimiento y de expansión sostenida del comercio internacional, como ha sido 1988, la transferencia financiera neta de los países pobres hacia los países ricos ha sido todavía del orden de los 40.000 millones de dólares, que se suman a los 100.000 millones de los cuatro años precedentes. Sabemos que la solución consiste en una combinación de esfuerzos estructurales de los países endeudados, de aumento de las financiaciones privadas y públicas y de mayor apertura de los mercados de los países industrializados, de nuestros mercados. ¿Debe y puede la Comunidad aportar su grano de arena? Debe y puede. En primer lugar debe, puesto que la democracia y el equilibrio social están amenazados y ello afecta a todos los europeos y a nuestras relaciones, en particular con América Latina y América Central. Y en segundo lugar puede, puesto que el eslabón comercial de la relación finanzas-comercio-moneda se encuentra en parte en sus manos. Como socio comercial, capaz de dar, pero también de pedir y de obtener, la Comunidad puede adoptar iniciativas que permitirán estimular, mediante mayores

importaciones, las potencialidades de dichos países, lo que aliviará en igual medida las cargas financieras y proporcionará un margen de maniobra para preparar el porvenir mediante programas suficientes de inversión. En otros términos, con su ejemplo, la Comunidad puede suscitar una nueva orientación que permita conciliar el saneamiento a corto plazo y el desarrollo a medio plazo. La Comunidad tendrá la oportunidad de ultimar sus propuestas tanto en la preparación de Lomé IV con los países de Africa, el Caribe y el Pacífico como en el diálogo, que comienza con buenos auspicios, con los países de América Latina y América Central.

Otra de nuestras prioridades la constituye el medio ambiente. Ser socio de un orden económico mundial más justo y más eficaz significa también ignorar por más tiempo la cuestión del medio ambiente. Por otra parte, ¿no es éste uno de los temas que podemos compartir con las «otras Europas»? De Chernobyl al Danubio, vemos lo que cuesta agredir o ignorar a la Naturaleza. Sabemos lo que está en juego: la relación cotidiana del hombre con su entorno vital, al igual que la milenaria relación de la sociedad con la Naturaleza. Así, pues, en esa lucha, que ha adquirido dimensiones planetarias, por la preservación del medio ambiente, Europa se ha situado en primera línea. En primer lugar porque es rica y por ello se enfrenta a un acelerado progreso de la ciencia, que modifica permanentemente su entorno vital. Si por desgracia nuestros países ya no tienen la exclusividad de la contaminación industrial, son los primeros, por los estragos de las lluvias ácidas y por la degradación de las reservas naturales de agua potable, en pagar el precio de una eficacia agrícola e industrial llevada a los límites del productivismo.

Pero también porque la propia historia de su desarrollo ha estado marcada desde hace siglos por un equilibrio especial entre sociedad y Naturaleza. Desde la Edad Media, la población europea ha ocupado siempre plenamente su espacio rural. Así, con sus 320 millones de habitantes distribuidos en más de dos millones de kilómetros cuadrados, el territorio de Europa no tiene hoy equivalente en lo que se refiere al equilibrio de su población y a la progresividad de las jerarquías urbanas.

Esta especialidad ha marcado de manera profunda la situación de la familia en la sociedad, la concepción de la organización económica y social y el lugar y la estructura de las ciudades y del mundo rural. Todo ello constituye, mal que les pese a algunos, lo que la personalidad europea tiene de más específico y que es preciso preservar. Ahora bien, esos equilibrios están en peligro

con la amenaza de una desertización rural en varios países de la Comunidad y con las crecientes dificultades de ordenación y de gestión por las que atraviesan nuestras mayores ciudades.

¿Qué podemos hacer frente a ese desafío? En primer lugar reconocer francamente que la Comunidad Europea no ha aprendido las lecciones de su experiencia, ni ha movilizad o totalmente sus recursos. A continuación (estoy tentado de decir en primer lugar) aplicar sus propios principios, los que establece el Acta Única, que es la que le otorga competencia en la materia, y que son de sentido común. En principio se resumen así:

La prevención debe prevalecer sobre la reparación: los responsables del perjuicio deben hacerse cargo de los daños, o, dicho más llanamente, quien contamina paga; por último, el medio ambiente es un componente básico de las demás políticas.

Pero hay que dotar de vida a estos principios. También en este aspecto el movimiento es perceptible como consecuencia del cambio que se está produciendo en las mentalidades. Respetar el medio ambiente ya no se considera un obstáculo para la competitividad sino, en ocasiones, una baza. En efecto, la búsqueda de tecnologías alternativas constituye una prueba de la rentabilidad económica y de las consecuencias positivas que la defensa de la Naturaleza tiene sobre el empleo. Es preciso cambiar de mentalidad a este respecto.

Además, gracias al Acta Única, la Comunidad dispone de dos instrumentos legales importantes: el artículo 130 R establece una competencia comunitaria cada vez que sea necesario elaborar una norma que tenga por objeto directo la gestión del patrimonio natural; por otra parte, el artículo 100 A le otorga los medios para buscar unos elevados niveles de protección del medio ambiente en todos los ámbitos relacionados con la realización del mercado interior.

Con la fuerza que le dan estos principios y estos medios, que ciertamente serían más eficaces si en este ámbito, como en otros, se pudiese decidir por mayoría cualificada, Europa puede orientar y coordinar las políticas que tienen un impacto directo en la calidad de los recursos naturales. He confiado este ambicioso programa a un comisario entusiasta y competente que únicamente tendrá este expediente en su cartera. Pero se trata de un expediente sumamente delicado en razón de las implicaciones internacionales de cualquier política del medio ambiente. Es posible trazar ya algunas líneas de actuación. La Comisión propondrá la creación de un sistema europeo de medición y verificación del medio am-

biente que podrá prefigurar la creación de una agencia europea del medio ambiente. Se tratará de conectar entre sí o de crear, en su caso, los instrumentos regionales o nacionales, públicos y privados, que hagan posible disponer de una red que permita medir, verificar, certificar, informar y dar la alerta. Naturalmente, esta iniciativa quedará abierta a nuestros vecinos y podrá ponerse en relación con otros marcos o estructuras del mismo tipo a nivel mundial.

La creación de este instrumento será un paso inspirado directamente en el informe Brundtland, del que estamos lejos de haber extraído todas las lecciones. En una primera fase, la Comunidad llevará a cabo una actuación más decidida que hasta ahora, especialmente en los siguientes campos: la conservación de la capa de ozono, el efecto invernadero, la regulación de los residuos tóxicos y, por último, la lucha contra la deforestación tropical. La Comisión propondrá la adopción y el apoyo de las iniciativas necesarias en los organismos internacionales competentes.

En este combate, Europa tiene que seguir avanzando. Pero para ser el interlocutor que se espera que sea tiene que reagrupar sus fuerzas y ocuparse de que sus opiniones públicas aproximen sus posiciones, todavía muy dispares, respecto a este importante desafío. Lo cual implica, en mi opinión, la realización de una amplia campaña de información y la inclusión de los problemas de medio ambiente en los programas escolares. Nuestra juventud debe prepararse para administrar, como buenos padres de familia, podríamos decir, los inmensos recursos de una Naturaleza que es al mismo tiempo acogedora y peligrosa, generosa y avara.

Tanto en política exterior como en política interior, repito, coherencia, cohesión y solidaridad son los principios que deben prevalecer en la actividad exterior de Europa en su condición de interlocutor.

* * *

Europa no puede ignorar los movimientos que se producen en el mundo. Debe aprovechar las oportunidades que se le presenten y aceptar los desafíos que se le lancen. Porque la Historia no espera, sino que viene a veces a importunar, cuando a uno le gustaría concentrarse en su trabajo: tejer todos los hilos del Acta Única.

Son a mi juicio dos las oportunidades que hay que aprovechar: hacer avanzar la Europa de los ciudadanos e impulsar la Unión Económica y Monetaria. Debemos ser conscientes de la excepcional oportunidad que representa la elección del Parlamento Euro-

peo por sufragio universal en la primavera de 1989. Estas elecciones, que permitirán que los ciudadanos de los doce países participen en mayor medida en los debates y manifiesten claramente su doble pertenencia a su patria y a Europa, revisten un interés de primer orden.

Es indudable que la Comisión ha concedido una mayor importancia al trabajador que al ciudadano en su política de relanzamiento. Pero, no obstante, a la espera de la supresión de las fronteras, no ha olvidado completamente a este último: el aumento de las franquicias fiscales, la supresión, que pronto será total, del control de cambios, la eliminación de la doble imposición del IVA, el disfrute de los mismos derechos sociales en el país de residencia y la constante progresión del reconocimiento de las cualificaciones profesionales, son pruebas concretas de que la Comunidad no es una maquinaria tecnocrática, sino una aventura humana. Son la demostración, hasta ahora modesta, de que nuestro espacio está también hecho —y ante todo, diría yo— para las mujeres y los hombres en todas las dimensiones de su actividad, de su vida profesional, y también de su vida ciudadana; y me refiero especialmente a la propuesta del derecho a voto de todos los ciudadanos comunitarios en las elecciones locales, y al hermanamiento de las ciudades. El debate —amplio debate, espero— que precederá a las elecciones de junio constituye, pues, una oportunidad sin igual de hacer que los ciudadanos tomen conciencia de que la aventura europea les afecta.

Pero, evidentemente, las elecciones plantean también el problema de los poderes del Parlamento. ¿Cómo no darse cuenta de la paradoja que representa el hacer elegir por sufragio universal a unos parlamentarios, a los que, ciertamente, el Acta Única ha rescatado de su simple papel consultivo, otorgándoles el derecho de enmienda, pero que sólo tienen verdadero poder de decisión en materia presupuestaria y en lo que se refiere a las nuevas asociaciones o adhesiones? ¿No representa un riesgo de desafección de los ciudadanos frente a una elección cuya importancia no perciben claramente por las razones antedichas?

Personalmente no lo creo, porque la influencia real del Parlamento Europeo en el proceso de decisión va más allá de lo que dicen los textos, pero, sobre todo, porque —todo el mundo es consciente de ello— el Parlamento es la institución del futuro. Estoy convencido de que, al igual que el Acta Única ha introducido el procedimiento de cooperación, un nuevo desarrollo de las políticas comunes se traducirá, con toda verosimilitud, en un fortalecimiento de los poderes de la Asamblea de Estrasburgo. Tal es,

por otra parte, la opinión claramente expresada por el canciller Kohl en el Consejo Europeo de Rodas.

Esto me lleva, sin transición, más allá del Acta Única: la Unión Económica y Monetaria es la segunda de las oportunidades que debemos aprovechar. La Comunidad sólo cosechará todos los beneficios de la realización del Acta Única si, paralelamente, los Estados miembros mejoran su cooperación en lo que se refiere a sus políticas macroeconómicas y monetarias. Así lo demuestra de modo convincente el estudio realizado bajo la dirección del señor Cecchini, sobre todo en lo relacionado con las potencialidades de creación de empleo: dos millones sin políticas comunes, cinco millones con políticas comunes.

Ésta es la razón por la que, ya en 1985, la Comisión propuso el fortalecimiento del Sistema Monetario Europeo y una estrategia de cooperación que favoreciera el crecimiento. Se consiguieron ciertos avances en el sector monetario, pero, por el contrario, la Comisión no consiguió convencer a los Gobiernos de la pertinencia de sus propuestas en materia macroeconómica. Ciertamente, la coyuntura económica ha mejorado, pero puedo asegurar que los Doce no han conseguido aún en modo alguno sacar todo el partido deseable de la utilización combinada de sus márgenes de maniobra en materia de crecimiento y de empleo.

Así pues, nuestras propuestas siguen siendo válidas y serán actualizadas en función de la evolución del entorno internacional. El 1 de julio de 1990, cuando entre en vigor la liberalización total de los movimientos de capitales, deberá darse un nuevo paso hacia una mayor cooperación, si la Comunidad quiere sacar el máximo provecho del espacio financiero común que con ello se cree. Esto nos permitirá utilizar mejor el ahorro de los europeos, atraer capitales exteriores e incrementar la capacidad de nuestras plazas financieras.

Así pues, resulta indispensable que el 1 de julio de 1990 hayamos incrementado nuestra cooperación económica y monetaria. Ahora bien ¿es esto suficiente? El Consejo Europeo de Hannover no lo consideró así, por lo que decidió examinar en Madrid en junio próximo los medios de alcanzar progresivamente la Unión Económica y Monetaria. No nos engañemos: esto significará un auténtico salto hacia adelante, desde dos puntos de vista. Efectivamente, la Unión Económica y Monetaria abrirá nuevas posibilidades de prosperidad económica y de creación de empleo, además de las promesas vinculadas a la realización del Acta Única. Pero, naturalmente, el precio de dicha Unión será una nueva mutación de nuestras instituciones con el fin de crear, por una parte,

un Sistema Europeo de Bancos Centrales y, por otra, el marco que permita garantizar una mayor coherencia y una mayor eficacia de las políticas económicas nacionales.

El Comité *ad hoc* creado por el Consejo Europeo presentará su informe en los plazos previstos. De este modo, los jefes de Estado y de Gobierno podrán reflexionar y debatir sobre lo que la Unión Económica y Monetaria representaría en su fase final. Pero deberán también pronunciarse sobre una fórmula que permita llevar a cabo dicha Unión, paso a paso, a un ritmo realista y razonable. Existen razones para pensar que la evolución progresiva hacia esa Unión se vería en gran medida facilitada por la creación de un marco institucional adecuado. En tal caso, será necesario, al igual que en 1985, convocar una nueva Conferencia Intergubernamental encargada de elaborar las disposiciones institucionales destinadas, como el Acta Única, a completar el Tratado de Roma.

Nadie duda de que el Parlamento Europeo, con los trabajos actuales de su comisión económica y monetaria (me refiero al informe Franz), y con su deliberación sobre el informe del Comité *ad hoc*, aportará su contribución, como hizo con el caso del Acta Única, a esta nueva etapa decisiva para configurar el marco político e institucional de una Europa económica, monetaria y social.

Hay otros dos aspectos en torno a los cuales debemos ya movilizarlos: dar a la Comunidad la necesaria dimensión en el campo de la educación, la cultura y los problemas de la sociedad, y dar respuesta a la llamada de las otras Europas.

En relación con el primer desafío, hay una pregunta que nos planteamos todos: ¿de qué es capaz todavía la civilización europea, cómo reavivar las fuerzas que la han hecho y reanimar sus humanismos vivos? La respuesta se basa evidentemente en el tríptico educación, cultura y sociedad. En el futuro, la formación desempeñará forzosamente un papel central en nuestras políticas comunes. Durante siglos, los hombres han vivido al ritmo de las estaciones, han repetido los mismos gestos, que se transmitían unos a otros, pero hoy el ritmo ha cambiado: la vida es más larga, es preciso cambiar de actividad, la movilidad geográfica se convierte en una necesidad inevitable y la tecnología modifica los instrumentos de nuestra vida cotidiana. La secretaria abandona la máquina de escribir por el tratamiento de texto y el hombre se adapta, en todas partes, a nuevos métodos y nuevos instrumentos. A los diez años de salir de la escuela o la Universidad, el activo educativo y profesional corre el riesgo de quedar obsoleto.

Aunque las competencias de la Comisión en este sector sean

limitadas, —y lo son—, aunque la Comunidad tenga que completar, a través del reconocimiento mutuo de las cualificaciones, lo que ya se ha hecho con las titulaciones, ha llegado el momento, creo, de que los Gobiernos contrasten sus experiencias y comparen sus opciones. Por otra parte, son los propios Gobiernos quienes solicitan una reflexión global sobre lo que debería ser la política educativa en la sociedad de hoy y de mañana. ¿No será preciso, también, en el desarrollo de los intercambios no sólo de bienes y servicios, sino también de ideas —esa quinta libertad no prevista en el Tratado, pero indispensable para dar consistencia a nuestro proyecto—, encontrar nuevos objetivos, según el modelo ya experimentado de Erasmus y Comett, y promover los intercambios entre alumnos de enseñanza secundaria y primaria? ¿Por qué no sistematizar los intercambios entre cursos de las escuelas de los Estados miembros para que cada alumno de enseñanza media pase al menos un mes en un establecimiento de otro Estado miembro? Existen cursillos de nieve y cursillos de mar: ¿por qué no organizar «cursillos 1992»? Podrían ponerse en marcha este mismo año.

Educación, cultura y sociedad son tres campos en los que la tarea es inmensa. Europa, como tal, acaba apenas de abordarla. Más allá de estos primeros pasos, debemos tener plena conciencia de todo aquello que hoy puede poner en peligro el equilibrio de nuestra sociedad y la autonomía de las personas. Soñamos con una Europa ejemplar, más decidida a situarse en vanguardia en la lucha por los derechos humanos, allí donde sean violados.

No debemos ocultarnos que sólo haremos frente a estos nuevos riesgos que nos amenazan mediante una mayor cooperación a escala europea. Esto se aplica tanto a la televisión de alta definición como, por ejemplo, a la vacuna contra el SIDA, respecto de la cual deberíamos movilizarlos para coordinar e incluso llegar a unificar los esfuerzos de investigación que se están realizando actualmente en algunos países miembros. Lo que hemos conseguido en el caso del cáncer también podemos conseguirlo en el de esta otra terrible enfermedad.

Por lo que se refiere a las «otras Europas», la pregunta que se plantea es muy sencilla: ¿cómo conciliar el éxito de la integración de los Doce sin rechazar por ello a quienes tienen tanto derecho como nosotros a llamarse europeos? La Comisión ha adoptado ya una posición de principio que consiste en dar prioridad a la profundización y no a la ampliación. En efecto, nada debe distraernos de nuestro deber: llevar a buen término el Acta Única.

Dicho esto, nada nos ha impedido reforzar los acuerdos tanto

con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio como con determinados países del Este, incluso con aquellos que yo llamo los huérfanos de Europa —Chipre, Malta y Yugoslavia— y también con Turquía, que ha presentado, por otra parte, una solicitud de adhesión respecto de la cual la Comisión enviará un primer informe al Consejo de Ministros antes de fin de año.

El mercado interior es ante todo una unión aduanera. ¿Están dispuestos nuestros socios a adherirse a la política comercial común que toda entidad de esta naturaleza debe practicar con los terceros países? ¿Tienen las mismas concepciones básicas que nosotros? El gran mercado significa también armonización. ¿Están dispuestos nuestros socios a incorporar a sus legislaciones nacionales las normas comunes indispensables para la libre circulación de productos y, por consiguiente, a aceptar el control del Tribunal de Justicia, que ha dado pruebas de su gran competencia y de su imparcialidad? ¿Están dispuestos a hacer lo mismo con los principios que regulan las ayudas de Estado en sus diversas formas o incluso con las condiciones sociales de una competencia leal orientada hacia la mejora de las condiciones de vida y de trabajo? Estas son las preguntas que se plantean y que nosotros les planteamos.

La Comunidad no es sólo un gran mercado. Es un espacio económico y social sin fronteras con la vocación de transformarse en una unión política que comporta una cooperación cada vez mayor en materia de política exterior y de seguridad. Ese contrato de matrimonio es, en cierto modo, indivisible, incluso si todavía no se han puesto en práctica todas sus disposiciones. Sólo la *affectio societatis* que une a nuestros doce países nos permite trascender dificultades y contradicciones y, en resumen, avanzar en todos los campos de la actividad colectiva. Por consiguiente, es extremadamente delicado querer establecer, dentro de esta unión que pretende ser exhaustiva, menús con distintas opciones.

Estas breves observaciones pretenden únicamente hacer avanzar la reflexión que ya se ha iniciado, lo sé muy bien, en cada país miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio. Nadie duda de que estas cuestiones constarán en el orden del día de la próxima reunión que dicha organización celebrará en marzo, bajo la presidencia de Noruega.

Mi impresión personal es que la Comunidad de los Doce debe estar disponible para una discusión en profundidad sobre las posibilidades de establecer una cooperación cada vez más intensa y más amplia con dichos países.

Sin embargo, no por ello olvido a los que, cada uno a su modo, llaman a nuestra puerta. Ya aludí a ellos. Pero no quisiera cerrar este capítulo sin hacer alusión al concepto de la Casa Común Europea, lanzado por el señor Gorbachov. Naturalmente, conocemos las dimensiones geográficas exactas de Europa; naturalmente, deseamos con todas nuestras fuerzas que la paz, el comercio y la cooperación sean los rasgos dominantes de la Europa del futuro. Pero guardémonos de todo lirismo o de todo efectismo. Yo diría, para que se me comprenda mejor, que soñamos con un Pueblo Europeo en el que reine el entendimiento y en el que las actividades económicas y culturales se desarrollen en un clima de mutua confianza. Pero si tuviera que dibujar hoy este pueblo, pondría en él una Casa denominada «Comunidad Europea», de la que seríamos los únicos arquitectos y cuyas llaves conservaríamos cuidadosamente aún cuando abriéramos nuestras puertas para el intercambio con nuestros vecinos.

* * *

En este nuevo impulso a la construcción europea hemos conseguido conciliar visión y pragmatismo. No debemos ocultar ninguna de las insuficiencias o de las contradicciones a las que, en mi opinión, se enfrenta la construcción europea. Pero es importante subrayar el cambio radical de clima en nuestra Europa, por más que todavía queden muchas inquietudes por disipar y muchos esfuerzos por realizar para prepararnos para los tiempos que se avecinan. Cuando el camino se vuelve escarpado y lleno de obstáculos, cuando el desaliento nos acecha, es preciso recordar dos nociones simples: la imperiosa necesidad de unirnos para afrontar los desafíos de la historia y el extraordinario estímulo que constituye la perspectiva de una Europa unida, tal como, premonitoriamente, la imaginó Jean Monnet:

«Crear progresivamente entre los hombres y las mujeres de Europa el más amplio interés común administrado por instituciones comunes democráticas en las que se delegue la soberanía necesaria: tal es la dinámica que no ha cesado de funcionar desde los comienzos de la Comunidad Europea, echando abajo prejuicios, borrando fronteras, ampliando en pocos años, a las dimensiones de todo un continente, el proceso que, a lo largo del siglo, formó a nuestros viejos países.»

La fuerza de las instituciones es vital para nuestro éxito. No obstante, también lo es el método, y vuelvo a ello para terminar y para disipar cualquier posible ambigüedad y evitar en el futuro cualquier inútil conflicto doctrinal. Europa renace, nuestras activi-

dades económicas se ven estimuladas. Sin embargo, la competición entre nosotros deberá completarse, corregirse y humanizarse mediante la cooperación entre los Estados, las regiones, las empresas y los interlocutores sociales. La supresión de todos los obstáculos a los intercambios estimula nuestras energías, pero no existe mercado que pueda funcionar sin unas reglas mínimas, ya se trate de velar por la competencia leal o de evitar el *dumping* social. Todas nuestras economías nacionales se basan, por otra parte, en la combinación del libre juego del mercado, del diálogo social y de la acción de las instituciones públicas, política macroeconómica del Estado y política monetaria del Banco Central. ¿Quién puede negarlo? ¿Cómo imaginar, si no, un espacio europeo dotado de una voluntad política capaz de asumir las finalidades deliberadamente elegidas, respetando al mismo tiempo el principio de subsidiariedad, con el fin de evitar una excesiva e inútil centralización?

Esta insistencia en la subsidiariedad la encontramos también en el proyecto de Tratado de Unión Europea, elaborado por inspiración de Altiero Spinelli. Es que ese principio tiene otra justificación más profunda. Europa corría el riesgo de enfermar a causa de sus divisiones, pero se ve enormemente enriquecida por su diversidad. Es conveniente preservar, incluso hacer fructificar, dicha diversidad, por el bien común. Y, a fin de cuentas, nuestra sensación de compartir esta aventura colectiva —una Europa que se hace— no puede sino robustecer nuestra sensación de pertenecer a una de nuestras viejas naciones.

No es necesario prescindir de nuestros orgullos nacionales, como tampoco lo es prescindir de nuestras preferencias filosóficas o políticas. Después de todo, ¿no pretendemos ser los paladines de la democracia renovada, de los derechos humanos y del pluralismo?

POLITICA EXTERIOR



Vol. III - Núm. 9

Invierno 1989

El semestre español en la CE

Francisco Fernández Ordóñez □ *Jacques Delors*
Wilfried Guth □ *Fernando Perpiñá*

Condiciones de seguridad en el proceso de desarme

Jaime de Ojeda □ *Paul Nitze* □ *Pierre Gallois* □ *Michel Tatu*
Salvador López de la Torre □ *Jorge Fuentes*
Fernando Rodrigo □ *Rafael L. Bardají* □ *Jean-Paul Picaper*

François Furet: La Revolución francesa, 1789-1989

Enrico Berlinguer: Sobre la irracionalidad política

800 ptas.

Bélgica, 32 FB; Francia, 51 FF; Italia, 10.750 L; Reino Unido, 5,50 £; RFA, 15,50 DM; Suiza, 13 FS; EE. UU., 11 \$